

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 15-2021, celebrada el día 29 de abril del año 2021,  
a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en Ejercicio
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en Ejercicio
Zeneida Pizarro Gómez	Regidor Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Luis Diego Obregón	Regidor Propietario
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Castillo García	Sindico Suplente
Jessie Torres Hernández	Sindica Propietaria
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz Osegueda, Vicealcalde Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, con la siguiente agenda:

- 1.- Revisión y Aprobación acta anterior: Sesión Ordinaria N° 12-2021, Sesión Ordinaria N° 13-2021 y Sesión Extraordinaria N° 07-2021
- 2- Correspondencia
- 3-Mociones
- 4-Asuntos Varios
- 5-Cierre de sesión

1 **ARTICULO PRIMERO**

2 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

3

4 1.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas  
5 tardes compañeros, compañeras, señor alcalde, funcionarios que nos  
6 acompañan, señor Eladio Bonilla, después de la oración como de costumbre, al  
7 no estar el compañero Juan José Taleno Navarro, ingresa a la curul con voz y  
8 voto la compañera Fermina Vargas Chavarría, al no estar la compañera  
9 Alejandra Chacón Peña, ingresa a la curul con voz y voto el compañero Eneas  
10 David López Chavarría.

11

12 **Acta N° 12:2021: Ordinaria en discusión:**

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros,  
15 alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten  
16 la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°12-2021 (Ordinaria), que  
17 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada 5  
18 votos a favor.

19

20 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 12-2021  
21 Ordinaria

22

23 **Acta N° 13:2021: Ordinaria en discusión:**

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros,  
25 alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten  
26 la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°13-2021 Ordinaria, que  
27 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada 5  
28 votos a favor.

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 13-2021  
30 Ordinaria.

1 **Acta N° 07:2021: Extraordinaria en discusión:**

2  
3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros,  
4 alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten  
5 la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°07-2021 (Extraordinaria),  
6 que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión, queda aprobada  
7 5 votos a favor.

8  
9 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 07-2021  
10 Extraordinaria

11  
12 **ARTICULO SEGUNDO**

13 **CORRESPONDENCIA**

14  
15 1.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-099-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado  
16 Cárdenas, Auditor Interno de la Municipalidad de La Cruz, del 27 de abril del año  
17 2021, en el cual emite cierre del tomo N°19 del libro de Actas del Concejo  
18 Municipal de La Cruz, así mimos, los 400 folios con su apertura correspondiente.

19  
20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
21 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria darle acuse de recibo,  
22 sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y  
23 se dispense de trámite de comisión.

24  
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
27 recibo al oficio MLC-UAI-OF-099-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado  
28 Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, en relación al cierre del tomo  
29 N°19 del Libro de acta del Concejo Municipal de La Cruz. **DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**

1 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**  
2 **José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente**  
3 **en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

4

5 2- Se conoce propuesta de terna para la conformación de la Juna de Educación  
6 Escuela Sonzapote, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo  
7 Municipal, firmada por la Licda. Yumaleth Barrantes Barrantes, Directora de la  
8 Escuela Sonzapote, La Cruz, Guanacaste, se adjunta fotocopia de cédula de  
9 cada uno de ellos y certificación de antecedentes penales de cada uno de los  
10 integrantes.

11

Terna N° 1

12 Camela Tartaglione, cédula de identidad N°138000136614

13

14

Terna N° 2

15 Edgar Antonio Sánchez Martínez, cédula de identidad N°155812494320

16

17

Terna N° 3

18 María Felicitas Ortiz Ríos, cédula de identidad N°5-0279-0651

19

20

Terna N° 4

21 Alejandra Guzmán Salguera, cédula de identidad N° 5-0383-0739

22

23

Terna N° 5

24 Sonia Francisca López López, cédula de identidad N°8-0133-0721

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
27 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria aprobar la terna y se  
28 autorice al señor alcalde a que realice su debida juramentación, sírvanse a  
29 levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense  
30 de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
4 señores: Camela Tartaglione, cédula de identidad N°138000136614, Edgar  
5 Antonio Sánchez Martínez, cédula de identidad N°155812494320, María  
6 Felicitas Ortíz Ríos, cédula de identidad N°5-0279-0651, Alejandra Guzmán  
7 Salguera, cédula de identidad N° 5-0383-0739 y Sonia Francisca López López,  
8 cédula de identidad N°8-0133-0721, vecinos de la comunidad de Sonzapote,  
9 Jurisdicción del cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación  
10 Escuela Sonzapote. Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea,  
11 Alcalde Municipal de La Cruz, para su debida juramentación.  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
13 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**  
14 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas**  
15 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
16 **Regidor Suplente en ejercicio).**

17

18 3.- Se conoce oficio MLC-TIC-OF-022-2021, firmado por el Ing. Eladio José  
19 Bonilla Morales, Gestor Tecnologías de Información y Comunicación Municipal  
20 de La Cruz, de fecha 29 de abril del 2021, en el cual a raíz de la situación actual  
21 que vive el país con el incremento de los casos del contagio del COVID-19, y  
22 previniendo medidas más fuertes por parte de del gobierno, solicito de manera  
23 muy respetuosa se me indique que miembros del honorable concejo municipal  
24 tienen acceso a internet y equipo tecnológico (computadora o dispositivo móvil  
25 inteligente), desde sus hogares. Es importante recordarles que anteriormente se  
26 tomó el acuerdo N°4-1 de la sesión ordinaria N°24-2020, donde autorizan a  
27 realizar las sesiones municipales de manera virtual. Si fuera el caso de que todos  
28 los miembros del concejo tienen facilidad para conectarse virtualmente,  
29 amablemente solicito una fecha y hora para realizar las pruebas necesarias, y  
30 así estar preparados en caso de nuevas medidas sanitarias.

1 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas Tardes señores  
2 del honorable Concejo Municipal, señora vicealcaldesa, compañeros secretaria  
3 municipal, Eladio Bonilla de Tecnología de Información, Daniel Umaña de Prensa  
4 y Protocolo, a la comunidad de la Cruz que sigue las sesiones municipales a través  
5 de la página oficial de la Municipalidad, así mismo, a través de Radio Sistema  
6 Cultural La Cruz que nos colabora con la transmisión de la sesión, para todos un  
7 caluroso saludo, nosotros como Concejo Municipal tenemos que ir previendo la  
8 posibilidad de que limiten algunas reuniones, si bien contamos con un salón de  
9 sesiones que presta las condiciones para que ustedes puedan sesionar, es  
10 importante como alguno de regidores lo han planteado que vallamos analizando  
11 la posibilidad o preparándonos por si en algún momento se presente la  
12 eventualidad y se tenga que sesionar de forma virtual, agradezco al compañero  
13 Eladio el cual estará realizando las pruebas correspondientes para que podamos  
14 prepararnos, es importante que para no discriminar y que todos los compañeros  
15 puedan continuar participando en las sesiones, identificar quienes podrían  
16 conectarse de forma virtual desde su casa o comunidad, sabemos que hay  
17 comunidades donde no hay internet y no hay señal, donde hay muchas  
18 limitaciones de cobertura y a los que pueden identificarlos y los que no pueden  
19 en conjunto analizar qué estrategia iniciamos para que en el corto plazo podamos  
20 ver la posibilidad de sesionar de forma virtual, no sé si por medio del oficio del  
21 compañero Eladio, incluyen a nuestra secretaria municipal para que converse de  
22 forma personal de cada uno y se tenga que identificar quienes tengan que seguir  
23 viniendo acá, aquí vamos a tener que facilitarles las herramientas para que se  
24 conecten y quienes desde luego podrán hacerlo desde sus comunidades, esa  
25 sería la idea y si lo toman a bien esa sería la propuesta nuestra, talvez la  
26 secretaria nos colabora con la idea y colaborar con Eladio para que podamos  
27 avanzar con el tema que es una realidad que tenemos y por lo tanto nuestra  
28 responsabilidad es asumirla como tal.

29

30

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que desde el  
2 año pasado se había tomado la iniciativa por lo menos de hacer una prueba, creo  
3 que el compañero Ing. Eladio, en reiteradas ocasiones también nos hizo la  
4 mención, la situación en la cual dependía del comportamiento que se está dando  
5 a nivel nacional así evitaríamos afectaciones a este honorable concejo y de igual  
6 forma a los funcionarios municipales, ya que la verdad todos estamos expuestos,  
7 considero que aquí hay que generar una excelente estrategia para no tener  
8 afectaciones a sesiones municipales que tengamos, en este tema hay que ser  
9 sinceros en decir los que pueden o no se pueden, hacerle la solicitud en éste  
10 caso porque hay que buscar el mecanismo de la mejor manera para ello, sé que  
11 tenemos limitantes en tema de conectividad en alguno casos pero si les  
12 agradecería por favor avanzar en el tema para que no esté la secretaria o la que  
13 tenga que hacer la notificación en reiteradas ocasiones haciéndolo y creo que  
14 deberíamos de ir tomando una decisión seria con respecto a ese tema.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: por favor los que  
17 puedan conectarse indicar a la señora secretaria y los que no puedan, igual  
18 indicarle, para ver si podemos realizar una prueba la próxima semana, por favor  
19 indicar si les parece.

20

21 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: compañeros con  
22 respecta a nosotros ya hicimos una prueba, tuvimos una capacitación con  
23 respecto ésto, pero hay algunos compañeros que no les llega el internet como lo  
24 es la compañera Leovigilda y la compañera Fermina, pero lo que corresponde a  
25 mi persona si me llega.

26

27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: esa es la importancia de  
28 que le brinden la información a Whitney o bien al compañero Eladio, entendemos  
29 las limitaciones que tenemos en nuestro cantón, la idea de hacer la prueba, los  
30 que digan que sí tienen conectividad y tienen los instrumentos para conectarse,

1 lo harían desde su casa para avanzar con esto, los que no, nosotros vamos a  
2 ver cómo les facilitamos los instrumentos, van a tener que seguir viniendo a la  
3 Municipalidad y conectarse desde la Municipalidad, porque sería la única forma,  
4 esto hay que entenderlo lo complejo que es, no podemos realizarlo mixto, si es  
5 virtual es virtual, talvez hay algunos compañeros que no van a poder conectarse  
6 desde su comunidad por las limitaciones que existen en éste cantón entonces  
7 tendría que venir y conectase desde la municipalidad, es por eso la importancia  
8 de hacer las pruebas, como de hacer una conexión los que están en la casa, los  
9 que pueden venir acá y empezar a ver si la herramienta que podemos utilizar  
10 nos sirve, para que el concejo municipal del La Cruz, pueda sesionar de forma  
11 virtual.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la hora de la sesión  
14 no se puede cambiar, siempre será a la misma hora ya que para cambiarla  
15 tendríamos que realizar otro proceso, propongo que hagamos la prueba para el  
16 próximo viernes 07 de mayo a la 4.00 pm de la tarde.

17

18 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que levantamos  
19 la mano para una hora, ha de ver compañero que siempre vamos a quedar con  
20 la limitante, los que levantamos la mano para esa hora es porque tenemos la  
21 facilidad para ello, hacemos la prueba pero la compañera Leovigilda y la  
22 compañera Fermina siempre van a quedar fuera porque ellas no tienen el  
23 acceso, creo que los que levantamos la mano estamos diciendo si pode os  
24 conectarnos , es algo hipotético lo que estoy diciendo, pero es casi de lógica  
25 indicar que eso es lo que va a suceder.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
28 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria que se realice la prueba  
29 el próximo viernes 07 de mayo a la 4.00 pm de la tarde, los que puedan  
30 conectarse para determinar quiénes pueden y quienes no pueden, sírvanse a

1 levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense  
2 de trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a los  
7 señores miembros del Concejo Municipal, procedan a informar en el  
8 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal quienes tienen o no tienen  
9 conexión a internet y poder conectarse, para ver la posibilidad de hacer una  
10 prueba de sesión virtual, el próximo viernes 07 de mayo a las 4:00 p.m.

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
12 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**  
13 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas**  
14 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
15 **Regidor Suplente en ejercicio).**

16

17 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-181-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso  
18 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 29 de abril del 2021, en el  
19 cual remite el Reglamento para los mercados municipales y en los inmuebles  
20 con vocación comercial, esto para su debido estudio, análisis, aprobación y  
21 posterior publicación.

22

23 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Siempre en pro de  
24 mejorar y ordenar las diferentes acciones, labores, obligaciones de la  
25 Municipalidad, la obligación sana y correcta de nuestras responsabilidades ha  
26 sido uno de los esfuerzos que hemos venido impulsando donde el Concejo  
27 Municipal ha jugado un papel muy importante revisando y aprobando cada una  
28 de las propuestas, hemos tenido en la parte de locales comerciales en los últimos  
29 meses algunas experiencias que nos indican la necesidad de tener un marco  
30 regulatorio para ser justos y tener siempre el manejo correcto de esos procesos,

1 de tal forma que ustedes ya conocen, hemos sacado a remate locales, hemos  
2 venido trabaja do algunas mejoras, hay locales que el adjudicatario lo devuelve,  
3 problemas con alquileres, aumentos etc., un sin número de situaciones que en  
4 el pasado talvez se han manejado sin un marco legal que nos garantice que hay  
5 un trabajo adecuado, en vista que es una realidad que tenemos como  
6 municipalidad, que tenemos una terminal de buses, locales comerciales,  
7 tenemos inmuebles dedicadas a actividades comerciales como lo es el Mirador,  
8 requerimos de ese marco jurídico para tener todos los temas bien claros tanto  
9 como para la administración como para los ciudadanos interesados en estos  
10 inmuebles.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
13 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria remitirlo a la comisión  
14 de Asunto Jurídicos, para que estudie, analice y se dictamine, sírvanse a levantar  
15 la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense de  
16 trámite de comisión.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
21 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-DAM-OF-181-  
22 2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,  
23 en el cual remite Reglamento para los mercados Municipales y en los Inmuebles  
24 con vocación comercial, esto para su estudio, análisis y dictamen, para así tomar  
25 la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**  
26 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho**  
27 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas Chavarría: Regidora**  
28 **Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**  
29 **ejercicio).**

30

1 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-179-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso  
2 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 28 de abril del 2021, en el  
3 cual remite nota firmada por la apoderada generalísima de la empresa  
4 Transportes Deldu S.A, en relación a la no aplicación del aumento anual  
5 contemplado para el mes de mayo por un 15% sobre el valor del arrendamiento.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: casualmente sin ser algo  
8 programado le hicimos llegar el documento sin saber de la llegada de esta  
9 solicitud, es un poco de lo que explicaba en la intervención anterior, sin dar monto  
10 si les puedo decir que, el monto que se está cobrando casualmente en éste local  
11 es desproporcionado, por el área del local, por las condiciones que tiene y  
12 además que es una realidad que en éste momento tiene sobre la situación que  
13 nos ha generado un enorme crisis económica, me parece que estaríamos  
14 promoviendo la desocupación de los locales sino tomamos alguna medida al  
15 respecto, hay otro par de solicitudes similares y esto se da porque al no haber  
16 un reglamento en la administración siempre cada año aplican un 15% de  
17 aumento en el local, indistintamente de la situación que nadie conocía de que  
18 se iba a presentar someto a consideración de ustedes esta solicitud y hay dos  
19 más que no se si vendrán por ahí las cuales son similares, en donde los inquilinos  
20 les ha costado muchísimo pagar las mensualidades, por dicha ha mejorado un  
21 poquito el tema económico en el cantón, pero recordemos que todos estos  
22 locales el año anterior hicieron varios ajustes pero pagaron con cierres,  
23 restricciones y lo que estamos tratando es de proteger esas actividades que han  
24 estado ahí, la forma en que se ejecuta los remates, contratos municipales, las  
25 personas entre más tiempo tienen de estar en un local se le va aumentando el  
26 monto del alquiler, por lo que se le va convirtiendo en un monto exagerado diría  
27 yo, por los montos que se están generando y con la condición actual, hace  
28 algunos meses hicimos unos avalúos y sacamos a remate y los montos de los  
29 alquileres son mucho menores que los que estos locales que tiene bastantes  
30 años de estar ahí, es una propuesta que se las plantee a ustedes ´para que la

1 estudien, analicen y lo tengan a consideración por las razones que acabo de  
2 explicar.

3

4 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo yo que a lo que  
5 apunta el señor alcalde, deberíamos de irnos preparando para más bien generar  
6 una política al comerciante, ojalá que en este otro trimestre se vea minorado la  
7 cantidad de patentados en la municipalidad ya que no sabemos cómo se venga  
8 a presentar ordenes sanitarias, ordenes central del gobierno, y éste minimice,  
9 dentro del distrito central de La Cruz, dentro de los potenciales está la parte  
10 turística y la parte comercial, tener una minoría de patentado nos hace tener  
11 afectaciones a las arcas de la Municipalidad, hay que acudir a entender la  
12 necesidad que están pasando los comerciantes, creo compañeros que  
13 deberíamos de darle el apoyo incondicional por la situación que nos  
14 encontramos.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
17 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria remitirlo a Licda. Lorena  
18 Caldera, Gestora Jurídica de la Municipalidad, para que estudie y analice, para  
19 que posteriormente nosotros dictaminemos, sírvanse a levantar la mano lo que  
20 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
25 Licda. Lorena Caldera Obregón, Gestora Jurídica Municipal de La Cruz, oficio  
26 MLC-DAM-OF-179-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde  
27 Municipal de La Cruz, en el cual traslada nota firmada por la apoderada  
28 generalísima de la empresa Transportes Deldu, S.A, esto para su estudio,  
29 análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente.

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**

1 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**  
2 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas**  
3 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:**  
4 **Regidor Suplente en ejercicio).**

5

6 6.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria  
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, de fecha 29  
8 de abril del 2021, en el cual la presente es para saludarles y desearles muchos  
9 éxitos en sus funciones. Para su conocimiento y los trámites correspondientes,  
10 la Comisión de Hacienda y Presupuesto procede a remitir el siguiente Dictamen  
11 de Comisión referente al análisis y discusión de la Modificación Presupuestaria  
12 #03-2021 de la Municipalidad de La Cruz.

13

14 Dictamen de la Modificación Presupuestaria #03-2021 de la Municipalidad de  
15 La Cruz

16

Fecha: 29 de abril del 2021

17 Después de analizado y discutida por parte de esta Comisión la Modificación  
18 Presupuestaria #03-2021, por el monto de ¢104 566 776,74 (CIENTO CUATRO  
19 MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y  
20 SEIS CON 74/100).

21 Para el análisis de esta Comisión se contó con la participación de los señores:  
22 Socorro Díaz Chaves, Julio Camacho Gallardo, Manuel Vargas Chaves en  
23 calidad de Regidores Municipales; las señoras: Licda. Laura Moraga Rodríguez,  
24 Directora Financiera, Licda. Rosa Obregón Álvarez, Directora Administrativa y  
25 Licda. Marcela Barquero Cortés, Planificadora Institucional a.i., en calidad de  
26 asesoras de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, además como invitados  
27 participaron, el Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, y el funcionario  
28 municipal: Erick Rodríguez Hernández Geólogo, se procede a realizar el análisis  
29 respectivo de la Modificación Presupuestaria #03-2021, la cual se detalla de la  
30 siguiente forma:

1 - Darle contenido a la subpartida de servicios especiales y las respectivas  
2 cargas sociales para la creación de las siguientes plazas a tiempo completo  
3 y por un periodo de 6 meses, en el proyecto de Catastro Municipal:

- 4 ▪ Un Perito valuador en la clase de Profesional Municipal 2 (PM2).
- 5 ▪ Un Digitalizador para el proyecto mantenimiento y actualización de mapa  
6 catastral en la clase de Técnico Municipal 2B (TM2B).

7 Para dichas plazas se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y  
8 los recursos se rebajan del proyecto de Catastro Municipal y del proyecto  
9 denominado Iluminación de la plaza de Cuajiniquil, este último financiado con  
10 recursos de la Ley 9154.

11 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
12 cargas sociales para la creación de las siguientes plazas a tiempo completo  
13 y por un periodo de 6 meses, en la Administración General:

- 14 - Un Técnico de Gestión de Apoyo de Proveeduría en la clase de Técnico  
15 Municipal 1 (TM1).
- 16 - Un Cajero de plataforma de Servicio, en la clase de Técnico Municipal 1  
17 (TM1).

18 Para dichas plazas se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y  
19 los recursos se rebajan del proyecto denominado Iluminación de la plaza de  
20 Cuajiniquil, financiado con recursos de la Ley 9154.

21

22 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
23 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo y  
24 por un periodo de 6 meses, en el proyecto de Dirección Técnica y Estudios:

- 25 ▪ Un Asistente de Control Constructivo en la clase de Técnico Municipal 3  
26 (TM3).

27

28 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
29 recursos se rebajan del proyecto denominado Iluminación de la plaza de  
30 Cuajiniquil, financiado con recursos de la Ley 9154.

1 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
2 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo y  
3 por un periodo de 6 meses, en el proyecto de Gestión de proyectos:

4     ▪ Un Gestor de proyectos en la clase de Profesional Municipal 3 (PM3).

5 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
6 recursos se rebajan de los proyectos denominados Iluminación de la plaza de  
7 Cuajiniquil y Construcción del parque de Santa Cecilia, financiados con recursos  
8 de la Ley 9154.

9 - Darle contenido a la subpartida de jornales ocasionales y sus respectivas  
10 cargas sociales en el proyecto denominado Gestión de proyectos. Los  
11 recursos se rebajan del proyecto de Construcción del parque de Santa  
12 Cecilia, financiado con recursos de la Ley 9154.

13 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
14 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo  
15 y por un periodo de 6 meses, en el servicio de Educativo, cultural y  
16 deportivo:

17     ▪ Maestro de música, en la clase de Técnico Municipal 3 (TM3).

18 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
19 recursos se rebajan del proyecto denominado Construcción del parque de Santa  
20 Cecilia, financiado con recursos de la Ley 9154.

21 Julio Camacho solicita al señor Alcalde Luis Alonso Alan que incorpore los  
22 fondos de los proyectos de la iluminación de la cancha de Cuajiniquil y de la  
23 construcción del Parque de Santa Cecilia que fueron rebajados en esta  
24 Modificación para incorporarlos en los presupuestos próximos extraordinarios.

25 Luis Alonso Alan Corea indica que es un compromiso y que estos dos proyectos  
26 están siendo incorporados en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 que pronto  
27 se presentara al Concejo Municipal.

28 - Reforzar las siguientes subpartidas de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
29 según acuerdo #1 de la Sesión Extraordinaria #02-2021 celebrada por la  
30 Junta Vial Cantonal el día 19 de abril del año en curso:

- 1       ▪ Suplencias, para pago de funcionarios suplentes en los diferentes  
2           puestos de trabajo de la UTGV.
- 3       ▪ Prestaciones Legales, para pago por concepto de liquidaciones  
4           laborales solicitadas por el departamento de Recursos Humanos.
- 5       ▪ Productos farmacéuticos y medicinales, para compra de protectores  
6           solares y repelentes para funcionarios, según necesidad detectada de  
7           salud ocupacional prioritaria.
- 8       ▪ Bienes intangibles, para compra de paquete de licencia de Autocad  
9           para uso del Director de la UTGV, con el fin de realizar diseños,  
10          croquis, entre otros en fortalecimiento de los proyectos de la red vial  
11          cantonal.
- 12      ▪ Servicios de ingeniería, para realizar contratación de servicios para la  
13          actualización de inventarios de caminos de la Red Vial Cantonal, para  
14          fortalecer el proceso de elaboración de Plan Quinquenal en cuanto a  
15          la priorización de intervención de caminos, entre otros.
- 16      ▪ Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, para la contratación de  
17          horas quebrador para procesar material lastre para ser utilizado en  
18          diferentes caminos de la Red Vial Cantonal.
- 19      ▪ Maquinaria y equipo para la producción, para la compra de  
20          compactador brincón para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

21 Julio Camacho solicita la presencia del Geólogo Erick Rodríguez para realizar  
22 las consultas sobre los permisos y del tema del alquiler del quebrador para  
23 procesar material lastre para ser utilizado en diferentes caminos de la Red Vial  
24 Cantonal.

25 El geólogo Erick Rodríguez explica en detalle lo siguiente:

26 Los principales aspectos a considerar son:

- 27       • La documentación de solicitud de permiso ya fue entregada a la Dirección  
28          de Geología y Minas (DGM) del MINAE. Por lo tanto, según la normativa  
29          vigente, actualmente podemos dar inicio a las obras de extracción de  
30          material.

- 1 • El permiso concede una autorización para extraer veinte mil metros  
2 cúbicos de material, proceso que debe llevarse a cabo en un período no  
3 mayor a ciento veinte días, no obstante, existe la posibilidad de solicitar  
4 un plazo de prórroga que estará sujeto a criterio de la Dirección de  
5 Geología y Minas.
- 6 • Al ser un permiso especial por emergencia nacional declarada, la  
7 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias  
8 (CNE), autoriza el uso del material extraído para ser utilizado de forma  
9 expresa en los caminos que fueron oportunamente reportados como  
10 dañados, reporte que fue elaborado inmediatamente después de ocurrida  
11 la emergencia por parte del comité local de emergencias de ese entonces.  
12 Los caminos autorizados por la CNE y reportados para ser intervenidos  
13 ante la DGM con el material por extraer son:

#	Código	Nombre	Longitud (m)
1	5-10-007	Los Macotelo	6400
2	5-10-013	Aguas Calientes	7700
3	5-10-015	El Porvenir - El Gallo	4000
4	5-10-018	Santa Elena	4700
5	5-10-044	San Fernando	4750
6	5-10-071	Playa Cuajiniquil	3700
7	5-10-097	San Vicente	4660
8	5-10-077	Guapinol – La Garita	5133

26 **Fuente:** Informe de solicitud de permiso especial de explotación por emergencia  
27 nacional declarada, decreto N° 40677-MP, Tormenta Tropical Nate.

- 28 • Con el fin de procesar material para la obtención de agregados tipo base con  
29 el que se pueda intervenir de forma adecuada los caminos autorizados, se ha  
30 considerado realizar la contratación de un equipo especial de trituración o

1 quebrador, proceso que según el estudio de mercado realizado requiere una  
2 inversión de aproximadamente cuarenta y cuatro millones de colones (¢44  
3 000 000).

- 4 • Un aspecto importante a considerar es la necesidad de proceder con las  
5 obras de extracción y procesamiento de material de forma inmediata, pues  
6 la época lluviosa podría iniciar pronto y con ello se dificultarían las labores  
7 sobre el cauce del río. Además, el mecanismo de extracción presentado ante  
8 la DGM considera un proceso de excavación canalizado, esto con el fin de  
9 dar forma al cauce del río Cuajiniquil, aspecto que podría ser de suma  
10 importancia en la época lluviosa como medida de mitigación del riesgo.

- 11 • Finalmente, vale la pena destacar que, como geólogo municipal y profesional  
12 encargado de la regencia de la concesión, soy responsable del proceso de  
13 extracción y eventual procesamiento del material, no así del diseño y  
14 ejecución de las obras públicas que se deben intervenir según lo autorizado  
15 por la CNE.

16  
17 - Darle contenido a la subpartida de Maquinaria y equipo para la producción  
18 del proyecto de compra de Recolector de basura para pago de diferencia  
19 por la compra del camión nuevo IVECO 2020, debido al ajuste por cambio  
20 de moneda. Dicha solicitud fue presentada por el Ing. Martín Alonso López  
21 López, Gestor Ambiental y los recursos se rebajan del servicio de  
22 Protección del Medio Ambiente.

23 - Reforzar la subpartida de Servicios Jurídicos de la Administración Central  
24 con el objetivo de realizar trámites jurídicos para cobros judiciales durante  
25 lo que resta del año. Dicha solicitud fue presentada por la Licda. Ana  
26 Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y los recursos se rebajan de la  
27 Administración General y el servicio de Educativo, cultural y deportivo.

28 - Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales de la  
29 Administración Central para pago de diferencia por este concepto al ex  
30 funcionario Alfredo Camacho Angulo. Dicha solicitud fue presentada por

1 la Licda. María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos  
2 Humanos y los recursos se rebajan del servicio de Educativo, cultural y  
3 deportivo.

4 - Reforzar las subpartidas de otros servicios de gestión y apoyo y  
5 actividades protocolarias y sociales del servicio de Servicios sociales  
6 y complementarios para la realización de actividades propias del  
7 desarrollo del servicio. Dicha solicitud fue presentada por la Licda.  
8 Zaylin Bonilla Morales, Gestora Social y los recursos se rebajan del  
9 servicio de Educativo, cultural y deportivo.

10 - Reforzar la subpartida de jornales ocasionales y sus respectivas  
11 cargas sociales del servicio de Mejoramiento de la Zona Marítimo  
12 Terrestre. Dicha solicitud fue presentada por la Ing. Alexandra  
13 Gonzaga Peña, Encargada de la Zona Marítimo Terrestre y los  
14 recursos se rebajan del mismo servicio.

15 Una vez analizada y estudiada la Modificación #03-2021 esta Comisión  
16 recomienda lo siguiente.

17 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo  
18 Municipal de la Cruz, aprobar el oficio MLC DAM-OF-169-2021 que detalla la  
19 Modificación Presupuestaria N°.03-2021 por el monto de ¢104 566 776,74  
20 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL  
21 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 74/100). ACUERDO  
22 DEFINITIVAMENTE APROBADO (Socorro Díaz Chaves, Manuel Vargas  
23 Chaves y Julio Camacho Gallardo).

24  
25 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: nada más para reiterar,  
26 porque en la sesión anterior lo había indicado, el dictamen de la Comisión de  
27 Hacienda y Presupuesto, se evidencia el reforzamiento para algunas plazas, no  
28 se están creando plazas nuevas, éste reforzamiento obedece a que el  
29 presupuesto ordinario cuando se aprobó por éste honorable concejo municipal,  
30 tuvimos que hacer recorte según la estimación que había y que no se pudo

1 presupuestar los 12 meses del año, la cuales son algunas plazas de servicios  
2 especiales que evidentemente son necesarias para el funcionamiento de nuestra  
3 Municipalidad, a como pudieron escuchar como son el Gestor de Proyectos que  
4 está trabajando con proyectos importantes para la Municipalidad, estaba  
5 presupuestado por un periodo de 6 meses nada más, así mismo, proveeduría, la  
6 compañera que trabajaba en control constructivo, debo de decir que ha estado  
7 realizando una gran labor para mejorar el ingreso en esa área, he estado  
8 haciendo equipo con la compañera Ing., mejorando mucho en ésta área en  
9 conjunto con los demás departamento, colaborando muchísimos en otros  
10 también, así mismo, la del profesor de la escuela de música, que también se  
11 encontraba por un periodo de 6 meses, lo que queremos aclarar en que en éste  
12 momento que son plazas que están en la Municipalidad y por motivos de  
13 estimación de ingreso para éste año, no pudimos presupuestarlo por todo el  
14 año 2021, por lo que con ésta modificación estaríamos considerando esta  
15 particularidad y promoviendo que ese recurso más, puedan continuar trabajado  
16 y realizando la labor que han venido haciendo de la mejor manera.

17

18 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: como presidente de  
19 la comisión quería indicar un poco del análisis y hacer un resumen de lo que se  
20 decidió, realmente sí, no se está generando plazas nuevas, en septiembre se  
21 hizo una verificación de estas plazas y se conversó que en su momento iban a  
22 llegar a éste plenario, vemos que dentro de lo que genera un poquito de  
23 preocupación es por el tema que son recursos de los proyectos de la  
24 comunidades, entre esos proyectos está la iluminación de la cancha de  
25 Cuajiniquil y por otro lado la construcción del parque de Santa Cecilia (primera  
26 etapa), en sesión anterior el señor alcalde se manifestó e indicó hablémoslo así,  
27 que son recursos prestados de cierta manera, lo cual significa que van a volver  
28 a generar para estos proyectos, si les puedo asegurar que revisamos todo los  
29 puntos de rendimiento a nivel de las áreas, pero el señor alcalde se refirió un  
30 poco resumido los temas, vimos cada puesto laboral, lo evaluamos de cierta

1 manera, partimos de cuál fue el resultado que nos ha venido dando y esto  
2 también tendríamos que valorarlo para el siguiente año, porque esto finalizará  
3 en los próximos 6 meses, se vio punto por punto, de donde están sacando los  
4 recursos, a donde van a regresar, además dedicamos un poco de tiempo fue en  
5 el reforzamiento en la parte de la Unidad Técnica, en lo de los bienes intangibles,  
6 para la compra de paquetes intangibles autocad, esto nos viene a dar un  
7 mecanismo tecnológico más rápido, más eficaz, para así tener un levantamiento  
8 adecuado con herramientas adecuadas dentro de la Unidad Técnica, y poder así  
9 tener una ruta digitalizada de la mejor manera, creo que en su momento puede  
10 ser una gran limitante para la toma de decisiones, pero al obtener esta aplicación  
11 se va a tener un gran beneficio, al igual que el servicio de Ing., el cual era el  
12 siguiente punto, lo cual esto viene a maximizar lo que tenemos de lograr un 100%  
13 del inventario que tenemos en la parte vial, que significa esto, que entre más  
14 nosotros tengamos red vial incluida en el plan quinquenal, más generamos  
15 recursos económicos para poder hacer una inversión con tranquilidad, en el  
16 alquiler de maquinaria, equipos y mobiliario para la contratación de un  
17 quebrador, le solicitamos al señor Geólogo que nos hiciera una explicación sobre  
18 el tema, lo cual nos menciona que se hace de la manera de metro cúbico, es la  
19 manera que ellos hacen la medición adecuada para así saber cuánto material  
20 en su momento nosotros vamos a quebrar, se vio el tema de como nos vamos a  
21 minimizar el tema de compra de material de lastre, que siempre hemos venido  
22 generando a la municipalidad, eso nos genera un costo bastante elevado para  
23 poder abordar las necesidades de la red vial de mucho de los distritos, esto nos  
24 viene a minimizar y ayudar sobre el problema que se manifestó en sesión anterior  
25 en la comunidad de Cuajiniquil y en este concejo municipal, el cual es el tema de  
26 los ríos, esto nos va ayudar a extraer material con el fin de poder minimizar a  
27 futuro un beneficio a la comunidad, se nos indicó por parte de señor geólogo que,  
28 nos mandará un informe del beneficio que vamos a tener como municipio, y en  
29 el tema del compactador brincon, a veces hay labores pequeñas y que hay que  
30 mover el compactador grande para poder trabajar, en donde se podría trasladar

1 un equipo más accesible, los demás puntos son meramente de necesidad en la  
2 parte de Zona Marítimo Terrestres, y de servicio de Gestión de Apoyo, esto nos  
3 viene ayudar en temas que tenemos como lo es una actividad que tenemos en  
4 conmemoración al día de La Cruz, nosotros como cruceños, considero que se  
5 hicieron las consultas pertinentes, con respecto al tema económico se tomaron  
6 decisiones punto por punto, con el objetivo de hacer una toma de decisiones  
7 adecuadas.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
10 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria aprobar la  
11 recomendación emitida por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sírvanse a  
12 levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense  
13 de trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
18 Modificación Presupuestaria N°.03-2021 por el monto de ¢104 566 776,74  
19 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL  
20 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 74/100).

21 Dicha modificación fue elaborada con la siguiente finalidad:

22

23 - Darle contenido a la subpartida de servicios especiales y las respectivas  
24 cargas sociales para la creación de las siguientes plazas a tiempo completo y  
25 por un periodo de 6 meses, en el proyecto de Catastro Municipal:

26  Un Perito valuador en la clase de Profesional Municipal 2 (PM2).

27  Un Digitalizador para el proyecto mantenimiento y actualización de mapa  
28 catastral en la clase de Técnico Municipal 2B (TM2B).

29 Para dichas plazas se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y  
30 los recursos se rebajan del proyecto de Catastro Municipal y del proyecto

1 denominado Iluminación de la plaza de Cuajiniquil, este último financiado con  
2 recursos de la Ley 9154.

3 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
4 cargas sociales para la creación de las siguientes plazas a tiempo completo y  
5 por un periodo de 6 meses, en la Administración General:

6  Un Técnico de Gestión de Apoyo de Proveeduría en la clase de Técnico  
7 Municipal 1 (TM1).

8  Un Cajero de plataforma de Servicio, en la clase de Técnico Municipal 1  
9 (TM1).

10 Para dichas plazas se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y  
11 los recursos se rebajan del proyecto denominado Iluminación de la plaza de  
12 Cuajiniquil, financiado con recursos de la Ley 9154.

13 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
14 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo y por  
15 un periodo de 6 meses, en el proyecto de Dirección Técnica y Estudios:

16  Un Asistente de Control Constructivo en la clase de Técnico Municipal 3  
17 (TM3).

18 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
19 recursos se rebajan del proyecto denominado Iluminación de la plaza de  
20 Cuajiniquil, financiado con recursos de la Ley 9154.

21 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
22 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo y por  
23 un periodo de 6 meses, en el proyecto de Gestión de proyectos:

24  Un Gestor de proyectos en la clase de Profesional Municipal 3 (PM3).

25 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
26 recursos se rebajan de los proyectos denominados Iluminación de la plaza de  
27 Cuajiniquil y Construcción del parque de Santa Cecilia, financiados con recursos  
28 de la Ley 9154.

29 - Darle contenido a la subpartida de jornales ocasionales y sus respectivas  
30 cargas sociales en el proyecto denominado Gestión de proyectos. Los recursos

1 se rebajan del proyecto de Construcción del parque de Santa Cecilia, financiado  
2 con recursos de la Ley 9154.

3 - Darle contenido a la subpartida de Servicios especiales y las respectivas  
4 cargas sociales para la creación de la siguiente plaza a tiempo completo y por  
5 un periodo de 6 meses, en el servicio de Educativo, cultural y deportivo:

6  Maestro de música, en la clase de Técnico Municipal 3 (TM3).

7 Para dicha plaza se cuenta con el perfil del puesto debidamente aprobado y los  
8 recursos se rebajan del proyecto denominado Construcción del parque de Santa  
9 Cecilia, financiado con recursos de la Ley 9154.

10 - Reforzar las siguientes subpartidas de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
11 según acuerdo #1 de la Sesión Extraordinaria #02-2021 celebrada por la Junta  
12 Vial Cantonal el día 19 de abril del año en curso:

13  Suplencias, para pago de funcionarios suplentes en los diferentes puestos  
14 de trabajo de la UTGV.

15  Prestaciones Legales, para pago por concepto de liquidaciones laborales  
16 solicitadas por el departamento de Recursos Humanos.

17  Productos farmacéuticos y medicinales, para compra de protectores  
18 solares y repelentes para funcionarios, según necesidad detectada de salud  
19 ocupacional prioritaria.

20  Bienes intangibles, para compra de paquete de licencia de Autocad para  
21 uso del Director de la UTGV, con el fin de realizar diseños, croquis, entre otros  
22 en fortalecimiento de los proyectos de la red vial cantonal.

23  Servicios de ingeniería, para realizar contratación de servicios para la  
24 actualización de inventarios de caminos de la Red Vial Cantonal, para fortalecer  
25 el proceso de elaboración de Plan Quinquenal en cuanto a la priorización de  
26 intervención de caminos, entre otros.

27

28  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, para la contratación de horas  
29 quebrador para procesar material lastre para ser utilizado en diferentes caminos  
30 de la Red Vial Cantonal.

- 1    □      Maquinaria y equipo para la producción, para la compra de compactador  
2    brincón para uso de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 3    -      Darle contenido a la subpartida de Maquinaria y equipo para la producción  
4    del proyecto de compra de Recolector de basura para pago de diferencia por la  
5    compra del camión nuevo IVECO 2020, debido al ajuste por cambio de moneda.  
6    Dicha solicitud fue presentada por el Ing. Martín Alonso López López, Gestor  
7    Ambiental y los recursos se rebajan del servicio de Protección del Medio  
8    Ambiente.
- 9    -      Reforzar la subpartida de Servicios Jurídicos de la Administración Central  
10    con el objetivo de realizar trámites jurídicos para cobros judiciales durante lo que  
11    resta del año. Dicha solicitud fue presentada por la Licda. Ana Tinoco Obregón,  
12    Gestora Tributaria y los recursos se rebajan de la Administración General y el  
13    servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- 14    -      Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales de la  
15    Administración Central para pago de diferencia por este concepto al ex  
16    funcionario Alfredo Camacho Angulo. Dicha solicitud fue presentada por la Licda.  
17    María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los  
18    recursos se rebajan del servicio de Educativo, cultural y deportivo.
- 19    -      Reforzar las subpartidas de otros servicios de gestión y apoyo y  
20    actividades protocolarias y sociales del servicio de Servicios sociales y  
21    complementarios para la realización de actividades propias del desarrollo del  
22    servicio. Dicha solicitud fue presentada por la Licda. Zaylin Bonilla Morales,  
23    Gestora Social y los recursos se rebajan del servicio de Educativo, cultural y  
24    deportivo.
- 25    -      Reforzar la subpartida de jornales ocasionales y sus respectivas cargas  
26    sociales del servicio de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre. Dicha  
27    solicitud fue presentada por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Encargada de la  
28    Zona Marítimo Terrestre y los recursos se rebajan del mismo servicio. Esto según  
29    dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **DEFINITIVAMENTE**  
30    **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**

1 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**  
2 **José Manuel Vargas Chaves, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente**  
3 **en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

4  
5 7.- Se conoce oficio MLC-SCM-OF-007-2021 firmado por la Licda. Whitney  
6 Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, de fecha 29 de abril del  
7 2021, en el cual Se procede hacer de conocimiento del éste honorable Concejo  
8 Municipal, lo siguiente;

9  
10 1-Que el día lunes 26 de abril la funcionaria Ing. Alexandra Gonzaga Peña,  
11 Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, se presenta a la  
12 oficina de Secretaria de Concejo para verificar la notificación del acuerdo N° 4-5  
13 de la Sesión Ordinaria N° 40-2019, celebrada el 18 de octubre del año 2019, se  
14 constata que no existe evidencia de que el acuerdo haya sido notificado.

15  
16 2- El día 26 de abril, se procede a la notificación del acuerdo antes mencionado,  
17 por correo electrónico a la parte interesada.

18  
19 3- El día 29 de abril del año en curso, se recibe Recurso de Revocatoria y  
20 Recurso de Apelación contra el acuerdo N° 2-2A de la sesión ordinaria N° 21-  
21 2019 del 06 de junio del año 2019, y del acuerdo N° 4-5 de la Sesión Ordinaria  
22 N° 40-2019, celebrada el 18 de octubre del año 2019.

23  
24 4- Es importante mencionar que el Departamento de Secretaria de Concejo  
25 Municipal, en la fecha mencionada solo notificó el acuerdo N° 4-5 de la Sesión  
26 Ordinaria N° 40-2019, celebrada el 18 de octubre del año 2019.

27  
28 5- A la presente fecha se está confeccionando el expediente integral del  
29 Recurso para su respectivo estudio, todo lo anterior con forme al artículo 163  
30 del Código Municipal.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
2 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria remitirlo a la Comisión  
3 de Asuntos Jurídicos para que en coordinación con la Ing. Alexandra Gonzaga y  
4 Yahaira Duarte, Gestora Jurídica de Zona Marítimo Terrestre, para que se  
5 estudie, analice y posteriormente se dictamine, habría que conocer el expediente  
6 y conocer de dónde viene, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,  
7 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite oficio MLC-  
12 SCM-OF-007-2021, firmado por la Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria  
13 Municipal, en el cual remite Recurso de Revocatoria y Recurso de Apelación  
14 contra el acuerdo N°2-2A de la Sesión Ordinaria N°21-2019 y el acuerdo N°4-5  
15 de la Sesión Ordinaria N°21-2019, ante la Comisión de Asuntos Jurídicos  
16 Municipal de La Cruz, para que en coordinación con la Ing. Alexandra Gonzaga  
17 Peña, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre y la Licda. Yahaira Duarte  
18 Aguirre, Gestora Jurídica de Zona Marítimo Terrestre, procedan a estudiarlo,  
19 analizarlo y dictaminarlo, para así tomar la resolución correspondiente.

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR**  
21 **(Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**  
22 **Chaves, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas**  
23 **López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).**

24

25

26

### ARTICULO TERCERO

27

#### MOCIONES

28

29

No hay

30

**ARTICULO CUARTO****ASUNTOS VARIOS**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1- El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: el próximo lunes 03 de mayo se celebra el día de la Cruz, conversando con algunos compañeros miembros del concejo municipal la municipalidad tiene preparada algunas actividades virtuales para remarcar y celebrar de la forma que se puede en este momento, una fiesta que a través de los años para el cantón se ha convertido en un momento de alegría para pequeños y grandes, ustedes saben que si no fuera por la situación sanitaria La Cruz celebra con dos fines de semana de fiestas, según lo que he investigado a esta fecha estaríamos cumpliendo un centenar de décadas de fiestas de La Cruz, nosotros hemos dejado de reconocer a los baluarte, a los cruceños y cruceñas que han dado vida, alma y corazón por este cantón y no tenemos un instrumento que los permita identificarlos de forma correcta las menciones y declaraciones que como concejo municipal ustedes pueden realizar, nosotros tenemos una propuesta de reglamento, lo cual la sesión extraordinaria la cual estoy convocado sería si lo toman a bien, para que exclusivamente conozcan esa propuesta y de ser posible se apruebe, lo vamos hacer llegar a los correos con anterioridad, dado que la fecha va reconocida como una fecha especial en el reglamento para el cantón, por lo que yo quería proponerles eso, si lo tienen a bien, sería una sesión únicamente de trabajo primero, agradeciendo el día y celebrando e reconociendo al pueblo cruceño todo lo que ha hecho a través de la historia y de alguna forma analizar esa propuesta para que partir de ahí nosotros podamos tener de forma formal las declaratoria de hijos predilectos del cantón, menciones educativas, deportivas, culturales, que deberíamos de hacer en su momento y que no reconocemos, es una forma de brindar tributos a aquellos ciudadanos que se lo merecen, si lo toman a bien, les dejo la propuesta y si están de acuerdo de convoque a esa sesión para el día lunes a las 11:00 a.m. del día 03 de mayo del año 2021.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
2 compañera desea externar algo? Sino la propuesta sería que se convoque a  
3 sesión extraordinaria para el día lunes a las 11:00 a.m. del día 03 de mayo del  
4 año 2021, para conocer reglamento para para declaratoria de hijos e hijas  
5 predilectas del cantón, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que  
6 sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión, por lo que en esto  
7 hubo conformidad de los demás señores regidores, 5 votos a favor, los que se  
8 encuentran presente quedan debidamente convocados y por favor mandar a  
9 convocar a los que no se encuentran presente.

10

11

**ARTICULO QUINTO**

12

**CIERRE DE SESION**

13 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

14

15

16 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

17 Presidente Municipal

Secretaria Municipal.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30